



RES - 2024 - 293 - D-EXA # UNNE

VISTO:

La RES - 2024 - 17 - CD-EXA#UNNE por la cual se convoca a elecciones del SECTOR NO DOCENTE para elegir UN (1) Consejero Directivo Titular y UN (1) Consejero Directivo Suplente para el periodo 2024 – 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Acto Eleccionario en cuestión se llevará a cabo el día 12 de abril del corriente año.-

Que en la mencionada resolución se integra la correspondiente Junta Electoral que entenderá en todo lo relacionado al Acto Comicial, presidida la misma por la Sra. Decana.-

Que las Resoluciones N° 51/96 C.S. y N° 442/02 C.S. le atribuyen a la Sra. Decana la potestad de delegar la Presidencia de la Junta Electoral a quien ella designe.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DELEGAR en el SECRETARIO ADMINISTRATIVO, Ing. Jeremías Adrián GARCIA CABRERA (D.N.I. N°: 32.313.431) la Presidencia de la Junta Electoral, que entenderá en todo lo concerniente al Acto Comicial convocado por RES - 2024 - 17 - CD-EXA#UNNE, para la Elección de representantes del SECTOR NO DOCENTE, ante el Consejo Directivo de la Facultad.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Profesor Adjunto del Dpto. de Física, Ing. Ramón Abel ESQUIVEL (D.N.I. N°: 23.528.015) como veedor de la Junta Electoral, el cual podrá cumplir funciones de Presidente ante la ausencia de la persona designada precedentemente.-

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
30 años
*De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina*



ARTICULO 3°.- REGISTRESE. Comuníquese y archívese.-

Lic. YANINA MEDINA
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMONE
DECANA

Hoja de firmas